

NOTA ACLARATORIA

PROCESO DE SUBASTA RESTRINGIDA N° 001-2021-UNSA

LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SUBASTA RESTRINGIDA DE BIENES MUEBLES EN ESTADO DE CHATARRA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL NRO. 644-2021-DIGA: BASES ADMINISTRATIVAS, CONVOCATORIA Y ACTO DE SUBASTA DEL PROCESO ANTES SEÑALADO.

ACTO DE SUBASTA RESTRINGIDA

Día : viernes 23 de Abril 2021
Hora : 12:00 horas
Local : Oficina de Control Patrimonial de la UNSA
Dirección : Calle San Agustín N° 115 Cercado de Arequipa

MG. VICTOR HUGO QUISPE RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN